

## **SESION ORDINARIA**

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil catorce, se reúnen bajo la Presidencia de su titular, Dra. Rosana Guglielmetti y la totalidad de los Concejales presentes, cuya constancia se registra a fojas 151 del Libro de Asistencia.-

**Sra. Pte.:** Buenas noches Sras. y Sres. Concejales, para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día invito al Concejal Santiago Arrachea a Izar la Enseña Patria.-  
Por Secretaría se da lectura al Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

### **CONVOCATORIA**

**VISTO:** Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

### **DECRETO**

**ARTICULO 1°.**- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 25 de septiembre de 2014 a las 19,30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 3) Despacho de la Comisión de Seguridad Expte. Interno 6641 iniciado por el Bloque Frente Renovador. Proyecto de Decreto ref. Solicita reunión de la Comisión de Seguridad.-
- 4) Despacho en minoría de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 6766 iniciado por el Bloque Frente Progresista Cívico y Social. Proyecto de Ordenanza ref. Declarar la emergencia hídrica en el Partido de Madariaga.-
- 5) Despacho en mayoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. del. D.E. n° 506/14 Interno 6752. Proyecto de Ordenanza ref. Sector Industrial Planificado.-

**ARTICULO 2°.**- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 22/14.-

**Sra. Pte.:** Por Secretaría se da lectura al punto 2 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

General Juan Madariaga, 25 de septiembre de 2014.-

### **ASUNTOS ENTRADOS**

- 1) INTERNO 6761 – Nota del Bloque Frente Progresista Cívico y Social. Proyecto de Decreto ref. Creación de Comisión Investigadora en el ámbito del H.C.D. – Decreto del Ejecutivo 154/13.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES).-
- 2) INTERNO 6762 – Nota del Sr. Hugo Arriola ref. Adjunta Documentación Expte. Interno 6695.- (SE ANEXA AL EXPTE. INTERNO 6695).-
- 3) INTERNO 6763 – Nota del Secretario de Salud ref. Adjunta documentación Expte. Interno 6695.- (SE ANEXA AL EXPTE. INTERNO 6695).-

- 4) INTERNO 6764 – Nota de vecinos adjudicatarios de las 44 viviendas de interés social ref. Solicitan sanción de una resolución.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INICIATIVAS VECINALES).-
- 5) INTERNO 6765 – Nota del Bloque PJ – FpV. Proyecto de Comunicación ref. Solicitud a Autovías del Mar S.A. por situación del sector agropecuario de nuestro Partido.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LAS COMISIONES DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y HACIENDA Y PRESUPUESTO).-
- 6) INTERNO 6766 – Nota del Bloque Frente Progresista Cívico y Social. Proyecto de Ordenanza ref. Declarar la Emergencia Hídrica en el Partido de Madariaga. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LAS COMISIONES DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS).-
- 7) INTERNO 6767 – Nota de Vecinos Madariaguenses en Alerta ref. Solicita reunión con la Comisión de Seguridad.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE SEGURIDAD).-
- 8) INTERNO 6768 – Nota de la Asesoría Gral. de Gobierno ref. contesta nota sobre Expte. Interno 6711.- (SE ANEXA AL EXPTE. INTERNO 6711).-
- 9) INTERNO 6769 – Expte. del D.E. n° 2434/14 ref. Programa de Mediación Comunitaria.- CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.
- 10) INTERNO 6770 – Nota de la Mesa Ejecutiva del Foro de Seguridad ref. solicitan reunión con la Comisión de Hacienda y Presupuesto. SE ANEXA AL EXPTE. INTERNO 6590.-

**Sra. Pte.:** Por Secretaría se da lectura al punto número 3 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto número 3 del Orden del Día, tiene la palabra el Concejal Arrachea.-

**Sr. Conc. Arrachea:** Si, Sra. Presidenta, bueno, quería hablar un poco de esta solicitud que fue presentada en el mes de marzo en donde pedíamos una reunión con la Comisión de Seguridad, el Secretario de Seguridad y el comisario que estaba a cargo de la Dependencia Policial, obviamente esto fue presentado y planteado por hechos que todo el mundo conocían y que había terminado con el último hecho que le sucedió al Sr. Juan Durante en el paraje de Juancho, después de venir padeciendo la zona rural y la zona urbana hechos de inseguridad que en realidad no eran comunes dentro de lo que es la parte delictual, en todos estos hechos lamentablemente como venían pasando tenían como metodología la agresión física para con las personas que estaban habitando las viviendas y en este caso, o en muchos casos en hechos que sucedieron en el área rural. En esta nota que me tocó presentar como presidente del Bloque del Frente Renovador plantié que hace mas de un año que habíamos presentado en el ámbito de este Concejo Deliberante la necesidad de contar con personal de gendarmería para colaborar en lo que tiene que ver con la seguridad, también plantié en esta misma nota que uno venía viendo que estaba manejando la seguridad una persona o un personaje de manera encubierta como lo sigue haciendo hasta el día de hoy y lo he planteado, no solamente en esta nota, sino que lo he planteado en el ámbito de la justicia, y que lamentablemente después de la presentación de estas notas nos tocó vivir una situación de índole familiar pero que tiene que ver con los problemas de inseguridad y con la falta de garantía que nos da quien maneja la seguridad y nos debería cuidar y no mandarnos a apretar por pensar distinto o por decir y contar una realidad que lamentablemente venía pasando en Madariaga. Como todos saben, me tocó estar en la Comisión de seguridad del Senado planteando esta problemática, me tocó estar con el Juez de Garantía Olivera Sapiola y con el Fiscal General en Dolores, con la Comisión de Seguridad del Senado, planteando esta realidad o esa realidad que veníamos padeciendo en Madariaga, después de un tiempo de haberse frenado casualmente los hechos de inseguridad estamos viendo que vuelven a suceder hechos lamentables de robo y de inseguridad en Madariaga, y a uno le cuesta entender que habiendo tantas camionetas de patrullas urbanas, tantas personas afectadas a la seguridad, tantas cámaras que deberían ver lo que no ven, seguimos teniendo hechos lamentables como el que pasó hace pocos días en la plaza San Martín en donde un grupo de vándalos rompe un paredón enfrente a la iglesia, ¿Cómo puede ser que nadie haya visto nada?, cómo puede ser que habiendo tantos vigiladores y patrullas urbanas y personal de policía sigan sucediendo hechos en donde no se esclarece que es lo que pasa y lamentablemente, como lo dije, tal vez son los riesgos de participar en política el exponerse a título personal y a título familiar a cada uno de nosotros que estamos en el ámbito del Concejo Deliberante, pero si creen que nos van a callar tratando de intimidarnos, creo que se van a equivocar. Y creo que como lo dije en algunas de las reuniones que me tocó estar, no me gustaría, y quiero creer, que quienes estamos en el ámbito del Concejo Deliberante no sean cómplices de lo que está pasando en tema de seguridad, en donde lamentablemente, como lo dije al principio seguimos teniendo a una persona que maneja la seguridad de manera encubierta que tiene antecedentes delictuales, nada más Sra. Presidenta.-

**Sra. Pte.:** ¿algún otro Concejal desea hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto 838; obrante a fojas 9287 del Libro Anexo.-  
Por Secretaría se da lectura al punto 4 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Arrachea.-

**Sr. Conc. Arrachea:** Si, Sra. Presidenta, es para pedir que el expediente vuelva a Comisión ya que hay un artículo que está incompleto y falta un artículo en el proyecto de ordenanza de declaración de emergencia hídrica y entiendo que este expediente por tener, digamos, una solicitud de eximición de tasas o postergación debería pasar también por la comisión de Hacienda.-

**Sra. Pte.:** Una vez terminada la lectura del expediente trataremos la moción. Tiene la palabra la Conc. Simiele.-

**Sra. Conc. Simiele:** Si, Sra. Presidente, dos cosas, en principio quiero aclarar que durante el trabajo de la comisión el día lunes esta Concejal aclaró que iba a presentar una moción en el ámbito de esta Sesión con relación a uno de los artículos que se planteaba un cuestionamiento que era el artículo 4, cuando me pongo a trabajar en la fundamentación advierto que por un error de tipeo y mirando mi copia se repite un considerando y omite un artículo que es el 3 y dos renglones del artículo 2. Yo había traído las mociones propuestas pero ante la moción presentada por el Concejal Arrachea, esto en principio para aclararlo, y en segundo voy a pedir la obviedad de la lectura y que se pase a tratar directamente la moción presentada por el Conc. Arrachea.-

**Sra. Pte.:** La Concejal Simiele presenta la moción de que se obvie la lectura de este expediente. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Y el Concejal Arrachea presenta la moción de que este expediente vuelva a Comisión. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sra. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto número 5 del Orden del Día, tiene la palabra el Conc. Gartía.-

**Sr. Conc. Gartía:** Si, buenas noches Sra. Presidenta, para referirme a este expediente con fecha 13 de marzo de 2014 se aprobó por ordenanza 2249 la declaración del sector industrial planificado, esta ordenanza fue enviada a la Dirección de Industria de la Pcia. de Bs. As. y ante la observación por parte de ese organismo es que se sugirió que se incorporara un serie de articulados mas que tienen que ver con cuestiones urbanísticas, con cuestiones de seguridad y con cuestiones de servicio y también, que es una de las cosas más importantes, con la clasificación de las industrias que pueden radicarse en este sector industrial planificado. Con relación a la clasificación de las industrias, como bien lo dice el artículo 15 de la Ley 11.459, hay tres categorías que tienen que ver con el material que manipulen o elaboren o almacenen, a la cantidad y calidad de sus efluentes y al medioambiente circundante y a las características de su funcionamiento, la primera categoría son aquellas que son inocuas, la segunda categoría son aquellas que se consideran incómodas, como lo dice la ley para la salubridad, la higiene de la población, y la tercera categoría son aquellas que son peligrosas, por eso también se pide la creación mediante esta ordenanza de una comisión municipal. Teniendo en cuenta estos considerandos y cuestiones que tienen que ver con la densidad, el factor de ocupación del suelo y el factor de la ocupación total de cada uno de los lotes es que se elabora este proyecto de ordenanza mucho mas completo que el anterior, simplemente para aclarar eso, como ya lo dijimos en la anterior, y tal cual lo resaltan los considerandos de la presente ordenanza el sector industrial planificado entendemos que es una herramienta que nos va a dar a todos los madariaguenses la posibilidad de que se instale en suelo madariaguense una serie de empresas siempre beneficiando a aquellos emprendedores y a aquellos empresarios locales que quieran usar las instalaciones del sector planificado. Así que era simplemente para hacer esa aclaración, y bueno, poner a consideración del resto de los Concejales.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra la Concejal Simiele.-

**Sra. Conc. Simiele:** Si, Sra. Presidente, con relación a este expediente una vez mas hemos votado en este ámbito del Concejo todos los Concejales una ordenanza que evidentemente no tuvo las consideraciones técnicas previas a que nosotros la votáramos en el ámbito del Concejo, cuando Usted estuvo de vacaciones o sea de licencia, durante la segunda semana del mes de julio, atendí personalmente, en realidad no atendí personalmente me enteré que estaba en la Secretaría el Secretario de Producción Osvaldo Verón quien pedía a la Secretaria ad hoc, Carola Otero, una copia de la ordenanza que habíamos votado, como Usted escuchó, el Secretario de Producción pedía una copia de la ordenanza que este Concejo Deliberante había votado proveniente de un expediente que venía del Departamento Ejecutivo, transcurrió el plazo, ingresa el expediente con mucha posterioridad y como bien lo resaltaba el Concejal Pedro Gartía que hace digamos una referencia a las modificaciones, también hay que decir que hay cuestiones técnicas que si de la misma manera la vez anterior votamos una ordenanza que fue observada en la Secretaría correspondiente para llevar y efectivizar el propio proyecto nada nos da la garantía, y mucho menos viniendo del oficialismo que lo que estemos votando hoy en todas las cuestiones técnicas sean correctas. Como bien lo decíamos el día martes, y dejamos la constancia, este bloque político dejó la constancia en el libro de actas que este proyecto salía a Sesión por mayoría, por los bloques del Frente para la Victoria, Partido Justicialista y Frente Renovador, dejábamos constancia de que hubiese sido sumamente interesante que el mismo Secretario de Producción que en algún momento vino a buscar la copia de la ordenanza que aprobamos y que se supone que tiene que tenerla, hubiera venido a dar las explicaciones técnicas, si no hubiera sido él cualquier otra de las personas que pudiera darnos un análisis, dejamos constancia de esto porque creemos que es fundamental. Si bien es cierto y esto es una mecánica, hubo alguna discusión que se tornó en la propia discusión para que viniera alguno de los secretarios, porque se dijo que estaba en una reunión de gabinete, en cualquier otro horario del día martes o miércoles, o que nos acercáramos a la secretaría, algo contradictorio, porque Usted recuerde Sra. Presidente que acá hay una nota de un expediente que en su momento enviara el Secretario de Gobierno donde teníamos que coordinar las reuniones a las oficinas públicas como si fuéramos un particular. Acá hay que decir que hay funcionarios que realmente miran para otro lado y me hago cargo de lo que digo, y no vienen, no vienen porque no dan respuesta a la serie de informes, los podemos nombrar con nombre y apellido, el Secretario de Seguridad, Daniel Rigoni, el Secretario de Obras Públicas, Bruno Nicolini, pero también como decimos lo negativo o lo desventajoso también hay que decir que hay otros funcionarios que sí vienen, como el Secretario de Salud, como el Director del Hospital, como el ex secretario de Planeamiento hoy Delegado Municipal del Frente de Ruta como es el Arq. Fanderwud, la verdad nosotros no tenemos mezquindad, lo dije la Sesión anterior, este bloque conoce lo que es la mezquindad política y no hace transacciones previas a una sesión cuando vamos a tratar un proyecto, dejamos constancia de esta situación en el libro de actas como corresponde y el proyecto salió elevado a Sesión por mayoría, mas allá de esta aclaración y de esto también entendemos que el sector planificado industrial al cual alababa el Concejal Gartía hace un rato, nosotros también estamos de acuerdo porque no vamos a cambiar el voto, de la misma manera que nosotros votamos la

ordenanza anterior, la vamos a votar, le vamos a dar la posibilidad a Madariaga que tenga un sector planificado, eso sí si esta ordenanza ahora está acorde, esta ordenanza que se va a hoy votar aca y luego a promulgar en el ámbito del Departamento Ejecutivo, está acorde a lo que pide la Secretaría, cosa que debería haber estado antes en la ordenanza anterior, y hoy no tendríamos que estar votando esta modificación, creo que hay una desprolijidad de la Secretaría que entiende o del Departamento Ejecutivo o del funcionario que envía los expedientes, mas allá de esto adelanto el voto positivo de nuestro bloque, nada más.-

**Sra. Pte.:** ¿algún otro Concejal desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Gartía.-

**Sr. Conc. Gartía:** Si, como lo decía al principio estas ordenanzas o todos los sectores industriales planificados tienen que ser enviados a la Dirección de Industrias de la Pcia. de Bs. As. y la Dirección de Industria es la que va delineando algunas cuestiones, primero hicimos una ordenanza en donde se declaraba un sector industrial planificado y después por sugerencia de esta dirección hoy estamos reformándola y por ahí una vez que enviemos esta y la volvamos a mandar a la Dirección de Industria por ahí dentro de unos meses estaremos tratando alguna otra modificación. Pero me quedaron algunas palabras de la Concejal Simiele que tienen que ver con mezquindad y desprolijidad, este expediente está acá desde hace bastante tiempo para ser tratado, como bien lo dice la Concejal hemos pedido que el Secretario de Producción venga, y la verdad que no ha podido venir porque sí había una reunión de gabinete, y por otro lado hace toda una alocución criticando todas estas cuestiones y recién acabamos de bajar a comisión un expediente que se presentó el jueves de la semana pasada, se pidió y nosotros también dejamos constancia que se llamara a la CASER, que creemos que es al organismo que habría que llamar porque administra el 75% de una tasa que se pretendía eximir, el proyecto salió el lunes por minoría, es un proyecto que como bien lo decía la Concejal Simiele tenía dentro de los considerandos una duplicación, que faltaban dos renglones de un articulado y que le faltaba un artículo entero, entonces ¿eso no es mezquindad?, o sea, no querer que se llame a un organismo para que venga a poder dar su opinión, ¿eso no es desprolijidad? Cuando falta una serie de articulado, entonces, nosotros tampoco hemos demostrado en este Concejo Deliberante nunca ningún atisbo de mezquindad siempre hemos estado abiertos al diálogo, siempre hemos estado en la búsqueda de consensos y hablo como presidente del Bloque Justicialista, y la verdad, muchas veces no hemos encontrado las respuestas necesarias por parte de los demás bloques, sinceramente, dependemos de un organismo provincial y vamos a presentar en este Concejo todas las ordenanzas que sean necesarias hasta que este sector industrial planificado que es tan bueno para Madariaga y que coincidimos todos los Concejales, se pueda poner en marcha, muchas gracias.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Santoro.-

**Sr. Conc. Santoro:** Gracias Sra. Presidente, si, primero para hacer una rectificación, el expediente anterior no fue mandado a archivo sino que volvió a Comisión y evidentemente como bien también señalaba la Concejal Mara Simiele, existía y así lo habíamos hablado en el ámbito de la Comisión de hacer una moción sobre tablas para la incorporación a la modificación del artículo 4º que ella señalaba. También sorprende que haya un rebate a las palabras de la Concejal Mara Simiele por lo que señalaba con respecto a este proyecto, y todo el bloque oficialista se mantuvo en silencio ante las graves acusaciones que planteó el Concejal Santiago Arrachea, por eso es que sorprende a veces cuando se contesta alguna alocución a algún Concejal opositor, y cuando no se contesta, por eso entiendo que a veces el silencio de alguna manera plantea la aquiescencia de lo que se señala o sino en todo caso un silencio cómplice. Por eso digo, sorprende que aquí en esta misma Sesión se han vertido graves, gravísimas acusaciones, no solamente el Concejal Arrachea la ha planteado, sino que la ha planteado, y eso vale recordarlo en sede penal y además públicamente en diferentes medios, sino que sorprende que ante las graves acusaciones que se han formalizado en esta Sesión al Ejecutivo Municipal ningún Concejal del oficialismo haya planteado en todo caso un rebatir esas palabras, y si sorprende que sí se le quiera contestar a la Concejal Mara Simiele. Cuando ella planteaba con respecto al tema del parque industrial planificado es que tardó muchísimo tiempo en que vino el Secretario de la Producción a pedir la copia que no tenía hasta que se presentó este expediente en el ámbito del Concejo Deliberante que fue con fecha 2 de septiembre de 2014, y nosotros planteamos, nosotros estamos acompañando, acompañamos el primer proyecto de ordenanza y estamos acompañando este segundo proyecto, el objetivo era volcarlo y sacar algunas dudas que teníamos con respecto a ello, nada mas que eso, nosotros vamos a acompañar, pero por eso digo, cuando se plantearon en el ámbito de la comisión estas dudas que teníamos y que ningún Concejal del Oficialismo nos supo contestar, digo, que mejor que venga un responsable del área, como señalaron que evidentemente el Secretario de la Producción no podía en todo caso contestar estas respuestas se planteó la posibilidad de que uno de estos funcionarios que nosotros también estábamos de acuerdo. Por eso digo, y como bien lo señalaba la Concejal Simiele el aporte y las ganas de colaborar están, y también la discusión que se planteó en el ámbito de la Comisión es, cuando a veces algunos Concejales se rasgan las vestiduras en las demoras de los expedientes, digo, acá hay ejemplos innumerables de expedientes que se demoran por la falta, la desaprensión diría yo de algunos funcionarios que les importa poco el trabajo que hacemos nosotros en el ámbito del Concejo Deliberante, no solamente los Concejales opositores, sino también los Concejales del oficialismo, porque este Concejo como siempre hemos señalado es uno solo en total compuesto por doce personas, por eso digo que, y para terminar es, me sorprende, nos sorprende algunas respuestas a algunas cuestiones y el silencio con respecto a otras cuestiones, muchísimas gracias.-

**Sra. Pte.:** Tiene la palabra el Concejal Cañete.-

**Sr. Conc. Cañete:** Si, Sra. Presidenta, voy a contestar porque es el Dr. Santoro el que habló en este momento y no la Dra. Mara Simiele que por ahí se puede llegar a enojar el Concejal, no se que plantea porque se le contestó a la Dra. Mara Simiele puede haber violencia de género, no se cual es

**Sra. Pte.:** Concejal tratemos de hablar sobre el expediente, Concejal Cañete

**Sr. Conc. Cañete:** Sra. Presidenta, cuando habla el Concejal Arrachea, habla de lo que se le antoja y Usted no dice nada, y ya ha pasado y está en actas, y lo hemos dicho diez mil veces, así que por favor déjeme terminar con la alocución.-

**Sra. Pte.:** Yo le pido solamente que Usted cuando yo hablo haga silencio y que Usted solamente tiene que tener en cuenta el reglamento interno de este Concejo Deliberante.-

**Sr. Conc. Cañete:** Usted me interrumpió.

**Sra. Pte.:** Que dice que no tiene que hacer ningún debate personal con ningún Concejal, sino solamente hablar del expediente que se está tratando.

**Sr. Conc. Cañete:** Pero, se hubiera acordado antes, le estaba hablando al Concejal Pedro Gartía.

**Sra. Pte.** Usted conoce el Reglamento Interno?

**Sr. Conc. Cañete:** Por supuesto.

**Sra. Pte.:** Bueno, entonces solamente tiene que hablar del expediente.-

**Sr. Conc. Cañete:** No estaba hablando solamente del expediente habló de lo que habló el Concejal Arrachea, la verdad, que no le contestemos para nosotros no es ninguna rareza porque es como contestar a una pared, siempre ha dicho lo que se le ocurrió y no tenemos que prendernos tampoco a cualquier cosa que se dice. Y, por otro lado, y por último hacer ese escándalo que se hace porque el Secretario de Producción que tenía su oficina acá abajo vino al Concejo Deliberante a pedir una copia de un proyecto no tiene ninguna rareza, subió desde su oficina y pidió una copia a la Secretaria, y menos me parece que hay que hacer tanto barullo cuando en algún sentido con un problema muy grande que hemos tenido en este Concejo Deliberante repetidas veces y está en declaraciones y en comisiones investigadoras han sido expertos en pedir copias en otras áreas, nada más Sra. Pte.-

**Sra. Pte.:** ¿algún otro Concejal desea hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2272; obrante a fojas 9288, 9289 y 9290 del Libro Anexo.-

Voy a dar lectura a una invitación recibida de una muestra regional del taller del Sol que inaugura el viernes 26 de septiembre a las 20 hs. en la Casa de la Cultura.

Y también voy a dar lectura a una nota que hemos recibido en el día de hoy enviada por la Mesa Ejecutiva del Foro Municipal de Seguridad que es referente al expediente interno 6590 iniciado por el Bloque de la U.C.R. proyecto de

ordenanza referente vigiladores barriales. De mi mayor consideración visto la nota remitida por el Honorable Concejo Deliberante se da respuesta a lo solicitado, la Mesa Ejecutiva del Foro de Seguridad solicita por la presente la autorización para participar de la próxima Sesión de la comisión de Hacienda con el motivo de dar respuesta al proyecto de vigiladores barriales presentado por los Concejales del Bloque de la U.C.R., sin otro particular saluda atentamente María Pilar Pérez en representación de la mesa Ejecutiva del Foro Municipal de Seguridad. Le doy lectura para darle respuesta en el día de mañana. Para dar por terminada la Sesión se invita al Concejal Arrachea a arriar nuestra Enseña Patria.-